

Capítulo 6

Conclusiones

Esta tesis se ha propuesto responder la siguiente pregunta de investigación: ¿qué tipo de relación –de complemento o contradicción-- mantienen los distintos tipos de imperativos –periodísticos, ideológico-políticos y económicos-- que se presentan en la prensa escrita salvadoreña? El análisis de la relación entre los distintos tipos de imperativos presenta dos facetas. Una es la relación entre imperativos periodísticos (IP) e imperativos movilizadores (IM) sean estos de tipo ideológico (II) o de tipo económico (IE). La segunda parte del análisis se ocupa de determinar cuál de los dos tipos de imperativo movilizador pesa más en las decisiones que toman los propietarios y autoridades superiores de la prensa escrita; de esa manera se puede tener un indicador sobre la articulación de las organizaciones de prensa con los centros de poder político y económico del entorno.

1.- El estatuto de los imperativos periodísticos frente a los imperativos movilizadores

Señalé en el marco teórico que los imperativos periodísticos más importantes para el debate público son: a) los expuestos por la teoría normativa de la responsabilidad social; b) la defensa del Estado de Derecho; c) los relacionados con la autonomía de la prensa y la fiscalización del poder; d) la norma “apegarse a los hechos”; y e) la objetividad entendida como inter-contextualidad. Veamos qué sucede con la aplicación de estos principios en la prensa escrita salvadoreña.

1.1 Defensa del Estado de Derecho

Actualmente, la prensa muestra más compromiso para investigar a un policía sospechoso de homicidio que hace doce años, por ejemplo. Pero, por otra parte, un informante observó que la prensa de derecha evita el tema de las violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado: esa persona veía improbable que su periódico dijera algo sobre la construcción de un monumento a los (las) civiles asesinados(as) y desaparecidos(as) durante la guerra civil. Aunque no fue así, porque los tres medios de

derecha dieron cobertura a la inauguración de ese monumento ¹, es importante señalar que el (la) informante tenía la impresión de que eso no iba a ser posible. Las entrevistas no ofrecieron más información sobre el compromiso --o la falta del mismo-- de los periódicos hacia los derechos humanos.

1.2 El modelo de la responsabilidad social de la prensa

Las prescripciones del modelo de la responsabilidad social son: 1) la prensa debe proporcionar un relato “completo, verdadero e inteligible de los acontecimientos” en un contexto que “aclare su significado” o “les confiera sentido”. 2) La prensa debe servir de “foro para el intercambio de comentarios y críticas” para los diversos sectores que conforman la sociedad y hacerlo “libre de prejuicios, con equidad y equilibrio”. 3) La prensa debe dar “una imagen representativa de los grupos constitutivos de la sociedad”. 4) Presentar y clarificar los “objetivos y valores de la sociedad”.

Verificar el postulado primero del modelo de responsabilidad social requeriría de un análisis de contenido para comprobar si los periódicos ofrecen dicho relato “completo, verdadero e inteligible de los acontecimientos”. Sin embargo, quien conozca las revistas *Enfoques y Vértice*, de *La Prensa Gráfica* y *El Diario de Hoy* respectivamente, puede comprobar que ellas ofrecen información de contexto para conferir sentido a los acontecimientos. Los cuatro periódicos sí tienen un compromiso muy claro con la prescripción cuarta --presentar y clarificar los objetivos y valores de la sociedad--, pues, como hemos visto cada uno promueve una visión de sociedad que corresponde a la de algún grupo social o fuerza política. Sin embargo, lo común es que ello se haga excluyendo los puntos de vista que no son compartidos por los propietarios. Eso, a su vez, contradice las prescripciones segunda y tercera del modelo.

El indicador más claro de la ausencia de interés para dar voz a todos los sectores sociales se encuentra en la selección de los temas y las fuentes. Los periódicos privilegian los puntos de vista de las entidades estatales y de los partidos políticos, en detrimento de otros sectores y organizaciones, con la excepción de *Co-Latino*. Por otra parte, ha quedado claro que *El Diario de Hoy*, *El Mundo* y *La Prensa Gráfica* otorgan mayor

¹ El día 6 de diciembre de 2003.

relevancia y notoriedad a las fuentes de derecha: las fuentes de la izquierda y movimientos sociales ocupan un lugar inferior en la jerarquía de lo que se consideran fuentes autorizadas. Es decir, IM determina la aplicación de los valores-noticia. Tanto es así que, por ejemplo, las violaciones a derechos de sindicalización puede ser pasada por alto porque se considera que eso no es importante para la población, sólo para los sindicatos. Los imperativos movilizados también influyen en el momento de juzgar la credibilidad de las fuentes y lo que ellas dicen: se escrutina y critica menos lo que dice una fuente de derecha que lo que dice una de la izquierda o de los movimientos sociales. Dado que estas restricciones son coherentes con la orientación pro-derecha de los tres periódicos mencionados, es razonable explicarlas por la influencia de la dimensión ideológica del IM, es decir, los imperativos ideológicos; pero, como quedará mejor explicado adelante, hay un momento en el análisis en que no es posible diferenciar totalmente la dimensión económica de la dimensión ideológica del imperativo movilizador.

A pesar de ello, *La Prensa Gráfica* y *Co-Latino* procuran ser más pluralistas que los otros dos periódicos. *Co-Latino* se destaca, además, por ser un medio abierto a las voces de los grupos que históricamente estuvieron excluidos de la esfera pública salvadoreña. *El Diario de Hoy* y *El Mundo*, en cambio, no tienen voluntad para incorporar los puntos de vista de esos grupos. Más adelante profundizaré en estas diferencias. Con la excepción de *Diario Co-Latino* y, hasta cierto punto *La Prensa Gráfica*, los periódicos no muestran mayor compromiso con la idea de ofrecer espacio para que los distintos sectores e intereses de la sociedad se expresen. *El Diario de Hoy* se opone a abrir sus páginas de colaboradores de la izquierda política y de los movimientos sociales; *Diario El Mundo* tiene una línea informativa abiertamente anti-sindical y anti-izquierda; eso es contrario a lo prescrito por el modelo de responsabilidad social de la prensa.

1.3 La autonomía de la prensa y su papel fiscalizador

A lo largo de la década de 1990 los periódicos, y la prensa salvadoreña en general, reclutaron un grupo de periodistas decididos a aplicar el principio de supervisión a el ámbito de la administración pública –principalmente – y –en la medida de lo posible – a

las actividades privadas de repercusiones públicas. Pareciera, entonces, que los cambios en el entorno favorecieron una relación de complemento entre los imperativos periodísticos y los imperativos movilizadores de los propietarios. No sólo los imperativos ideológicos de los propietarios se volvieron tolerantes a la publicación de críticas al partido y gobierno de sus simpatías, parece que el mercado premió la incorporación de nuevos formatos y un nuevo lenguaje, menos interpretativo, menos connotativo, en las secciones informativas. Diez años después de los Acuerdos de Paz el marco ideológico de los propietarios continúa tolerante a la aplicación del principio de supervisión al sector estatal –publicar una denuncia de corrupción, por ejemplo-. Ello se puede hacer si ha seguido rigurosamente la regla de atribución a una fuente, es decir, si se ha corroborado y documentado la información que sustenta la publicación. Otro requisito en la publicación de una denuncia es aplicar la regla “poner ambas (todas) las versiones”. Entonces los propietarios se sienten seguros de enfrentar los costos de publicar una denuncia.

En términos generales, es la vulnerabilidad del imperativo económico, más que un interés ideológico o político, lo que puede llevar a inhibir la aplicación del principio de supervisión a la administración estatal. Es importante enfatizar la cláusula “en términos generales” porque puede ocurrir que el interés ideológico o relaciones interpersonales de carácter privado implique no cuestionar una decisión de política pública, incluso posponer la denuncia de un caso de corrupción. Ahora bien, las posibilidades de aplicar el principio de supervisión al sector privado son menores que en el caso del Estado. La razón principal es que ello pone en riesgo a IE, pues las empresas criticadas pueden retirar su pauta publicitaria.

1.4 Apegarse a los “hechos”

Uno de los consensos básicos de el periodismo es que la realidad fáctica no es infinitamente maleable, y eso lo va a sostener incluso un(a) periodista que admita que la subjetividad de quien escribe un relato siempre interviene en la representación de los

hechos narrados. En esta investigación no se obtuvo testimonios de que algún medio haya publicado noticias falsas o reportajes que hayan sido “inventados”².

1.5 La objetividad entendida como multi-contextualidad

El modelo de periodismo de mayor prestigio en la actualidad es el que he llamado periodismo objetivista, porque se supone que su aspiración es la objetividad, en el sentido de que pretende hacerse en nombre del interés general porque dice estar libre de influencia por parte de intereses promovidos por clases, movimientos, partidos o grupos de presión. En cambio, tienen menos prestigio a lo interno del campo periodístico quienes se dedican al periodismo “de fiscalización” y el periodismo “partisano” o “de defensa”³. De los cuatro periódicos estudiados, los dos matutinos se presentan así mismo como volcados a defender el interés general de la nación, *Co-Latino*, en cambio, no oculta su tendencia al periodismo de defensa de las “causas populares”⁴.

Los y las periodistas entrevistados(as) comparten la idea de hacer un periodismo al servicio del interés general, incluso quienes trabajan en *Co-Latino* expusieron un discurso apegado a una idea de la objetividad, la política del distanciamiento, específicamente. Ya señalé, en el marco teórico, las dificultades que presenta la objetividad entendida como distanciamiento, es decir, la separación entre el yo subjetivo y los hechos del mundo “objetivo”. Lo que se pone en duda no es la diferencia entre valores y hechos, si no si es posible elaborar un mensaje que comunique la realidad “objetiva”, “tal cual”, sin que en ello intervenga el marco ideológico de quien elabora el mensaje.

Sin embargo, es posible dar una discusión sobre la objetividad de los periódicos estudiados si contrastamos sus prácticas con las reglas que se supone acercan un relato a la objetividad. Como son muchas esas reglas, voy a enfocarme en aquellas de mayor utilidad para el debate público. En primer lugar, está la regla “poner ambas o todas las

² En el límite permitido por esta regla se encuentran las publicaciones de un periódico acerca de una empresa canadiense, las cuales fueron criticadas por un(a) informante quien dijo que se había hecho una “manipulación burda porque, bajo los parámetros que yo conozco se violó muchas reglas periodísticas en muchas de estas publicaciones: sin sustento, sin una fuente evidente, sin balance también”. Sin embargo, no hay nada probado sobre ese caso.

³ Llamado *advocacy journalism*, en inglés.

⁴ Sobre *El Mundo* no se cuenta con información al respecto.

versiones”, definición misma de la objetividad como inter-contextualidad, es decir, la inclusión de ambos o todos los puntos de vista en un relato periodístico.

Según lo que ya mencioné sobre la suerte del modelo de responsabilidad, la multi-contextualidad en las noticias publicadas por algunos periódicos salvadoreños es superficial o inexistente. Es superficial la multi-contextualidad de una noticia que da amplia cobertura a un punto de vista pero que no profundiza en las opiniones de sectores.

Por otra parte, la objetividad entendida como política del distanciamiento está en el discurso de varios(as) entrevistados. Sin embargo, según lo analizado en el marco teórico, el hecho de que el (la) periodista omita sus puntos de vista en los textos es secundario para el debate público, es de más utilidad que haga explícitas sus posturas. En cambio, hay otras reglas que se derivan de la política del distanciamiento que pueden tener utilidad para el debate público: a) el (la) periodista no debe abstenerse de ser parte de la noticia para evitar conflictos de interés; b) La atribución a las fuentes; c) la distinción entre géneros informativos, géneros interpretativos y géneros de opinión. La segunda regla —atribución a las fuentes— es mencionada por los (las) entrevistados(as) como una norma que se cumple con rigurosidad. Las entrevistas sugieren que, dada la fuerza que tienen los imperativos ideológicos, la distinción entre géneros informativos e interpretativos es insuficiente conforme a lo exigido por esta regla. Sin embargo, la aplicación de esta y las otras dos reglas sólo puede comprobarse por medio de un análisis de contenido no contemplado en este estudio.

En todo caso, en el marco teórico se dijo que es importante para el debate público que exista un periodismo partisano o de defensa, que promueva causas determinadas o una visión de sociedad particular. Se dijo, también, que un(a) lector puede llegar a desarrollar la capacidad de reconocer los elementos interpretativos en una noticia. Por ello no vamos a dar más atención a otras reglas que se derivan de la política del distanciamiento o de la neutralidad^{5 y 6}. En cambio, hay que señalar que, como se dijo en el marco teórico, es

⁵ Sin embargo, los medios escritos salvadoreños tampoco son objetivos según las nociones de neutralidad y distanciamientos. Son objetivos únicamente en dos sentidos: porque no tienen vínculos formales con partidos políticos (no-partidismo) y porque están orientados a “los hechos” —no se dedican exclusivamente al periodismo de opinión sino que se ocupan de acontecimientos— lo cual no tiene nada de especial porque, como decíamos en la sección 4.5 del capítulo 2, eso es un rasgo que define lo que es el periodismo.

importante para el debate público que en sistema de comunicación de un país no todos los medios se dediquen al periodismo partisano o de defensa, el cual tiene una tendencia a reducir la multi-contextualidad, es decir, la variedad de puntos de vista ofrecidos.

Tampoco es necesario para el debate público que todos los medios practiquen la multi-contextualidad, pero el público se beneficia cuando una parte de ellos se toma el trabajo de indagar qué es lo que piensan los diferentes grupos organizados de la sociedad, lo cual no siempre es posible para los(las) lectores(as) individuales. El sistema de prensa salvadoreño tiene un problema en ese sentido, por lo menos en el campo de la prensa escrita: todos los medios tienen simpatías ideológicas y políticas, aparte de que el sistema está desbalanceado a favor de las propuestas de sociedad más conservadoras y neoliberales. No existe un periódico que sea espejo o escenario de la variedad de puntos de vista que debaten asuntos de pertinencia pública. *Co-Latino*, que pudiera hacer un balance en el sistema de prensa escrita, por su orientación a la izquierda, tiene pocos recursos y una audiencia limitada.

2-. La relación entre imperativos económicos e imperativos ideológicos.

La segunda parte del análisis busca identificar el factor que finalmente determina la subordinación del imperativo periodístico al imperativo movilizador. Esa interrogante se la planteamos a los(las) entrevistados (as), pero sus respuestas no ofrecen una explicación. Parte de la dificultad se encuentra en que en último análisis es muy difícil diferenciar entre intereses políticos e intereses económicos, entre poder político y poder económico, especialmente porque el partido ARENA es también el partido de la cúpula empresarial del país. Sin embargo, podemos intentar una respuesta recordando tres cuestiones: el origen de las presiones externas más difíciles de afrontar; las razones de que aplicar el principio de supervisión al gobierno y demás ámbitos del Estado sea menos difícil que hacerlo con una empresa privada; y, tercero, lo que tienen en común los temas “delicados” y los temas que “no se pueden tocar”.

Si, como hemos visto, las presiones más difíciles de enfrentar para la prensa se dan cuando el Poder Ejecutivo moviliza apoyos en el sector privado, ¿por qué existen menos

⁶ Para ello se requiere hacer no sólo análisis de contenido sino estudios de recepción del mensaje por parte

dificultades para fiscalizar al Estado que a la empresa privada? La fuerza de las presiones del Poder Ejecutivo proviene no sólo de su control sobre la pauta publicitaria gubernamental, también de la posibilidad de movilizar apoyos entre el empresariado. Esa capacidad no la tiene cualquier funcionario público, entonces se le puede fiscalizar; en cambio, un empresario que controle varias empresas anunciantes puede ejercer coerción sobre un periódico. Es decir, un anunciante, actuando sin apoyo político, tiene más probabilidad de imponer su voluntad que un poder político (por ejemplo un ministro) actuando sin apoyo del poder económico. Por otra parte, como hemos visto, la gran mayoría de los temas considerados “delicados” o “intocables” por parte de los y las periodistas se relacionan con la actividad de las empresas más importantes del país.

Se puede decir, entonces, como una afirmación general, que en la actualidad el factor determinante en la subordinación de los imperativos periodísticos en la prensa escrita salvadoreña es el imperativo económico. Sin embargo, el peso que el imperativo económico tiene frente al imperativo ideológico es diferente en cada uno de los periódicos, de manera que es importante tomar en cuenta esas especificidades.

Es claro que los criterios de rentabilidad de *Diario Co-Latino* ocupan un lugar secundario en relación con sus imperativos ideológicos, de lo contrario el periódico habría dado un giro a la derecha para obtener una mayor cuota de publicidad gubernamental. Por otra parte, los propietarios de *El Diario de Hoy* están dispuestos a sacrificar ingresos económicos en función de intereses de carácter político y, también, intereses no monetarios de carácter personal. En *La Prensa Gráfica*, comparada con *El Diario de Hoy*, existe menos disposición de los propietarios a sacrificar ingresos monetarios en función de intereses ideológicos, políticos o personales. Acerca del *Diario El Mundo*, no se pudo discernir si los propietarios están dispuestos a subordinar II a IE. Es decir, para hablar de los intereses de este periódico sólo podemos utilizar el término imperativo movilizador (IM), menos preciso que imperativo económico e imperativo político.

Ahora bien, se observa que II e IE tienen funciones diferentes. El primero actúa más como censor que como movilizador, es decir, más que promover la elaboración de

noticias sobre determinados temas y acontecimientos, el imperativo económico inhibe la atención que los periódicos pudieran dar a ciertos temas y acontecimientos. El imperativo ideológico también actúa como censor, pero es más común que actúe como movilizador: obliga a resaltar noticias y a dar más notoriedad a ciertos acontecimientos, puntos de vista, gremios y fuerzas políticas.

Finalmente, ¿qué relación tienen los dos tipos de imperativo movilizador con los imperativos periodísticos? En *El Diario de Hoy*, la fuerza ganada por IP en los años 1990 está disminuyendo en la década de 2000, conforme aumenta la probabilidad de que el partido FMLN ocupe la Presidencia de La República. Por otra parte, esta investigación no da cuenta de la relación que hoy mantiene IE con IP. Sin embargo, prefirió perder un anunciante de peso —Telecom— en lugar de censurar o reducir la jerarquía de una noticia.

Entre los tres periódicos de la derecha, es en *La Prensa Gráfica* donde los imperativos ideológicos se muestran más receptivos a la aplicación de IP. Pero existen barreras para que este periódico se aleje del partidismo pro-ARENA: el momento político del año 2003 ha marcado unos límites a la autonomía periodística, al menos en la cobertura de la política electoral. Ello puede tener explicaciones políticas o económicas, pero el hecho es que el periódico ha reducido al autonomía de sus periodistas. Sin embargo, ateniéndonos a las entrevistas, se puede afirmar que es IE, no II, el que regula con más fuerza los imperativos periodísticos en *La Prensa Gráfica*. En *El Mundo* no se pudo determinar si las restricciones a IP provienen de II o IE. Sí se puede decir que es el único caso en el que hubo indicios de que intereses económicos han inducido una línea editorial ello en el caso de la postura crítica del medio frente a la falta de acción de la administración Flores ante la crisis del café. Por otra parte, lo que sí queda claro en las entrevistas es que el anti-izquierdismo de *El Mundo* es similar al que muestra *El Diario de Hoy*.

El análisis de los imperativos en los tres periódicos de derecha también muestra rasgos comunes. La relación entre imperativos movilizadores (II e IE) e imperativos periodísticos (IP) es de complemento para un universo de temas pero no para otro. Puede darse una relación de complemento, por ejemplo, en la fiscalización de ciertas actividades del Estado. Pero esa relación no se mantiene igual en todo momento ni para todo asunto.

La relación es de contradicción, por ejemplo, cuando se trata de informar sobre cualquier asunto polémico acerca de una empresa privada. En términos generales, tanto en *El Diario de Hoy* como en *La Prensa Gráfica* y en *El Mundo*, los y las periodistas pueden argumentar con los criterios de su profesión ante los directores-propietarios, hasta que se toca un asunto o acontecimiento sensible.

En cuanto a *Co-Latino*, éste es el periódico que muestra mayores niveles de tolerancia a los imperativos periodísticos, según lo manifestado por sus periodistas. En otras palabras, IP se articulan con el IM de la cooperativa propietaria de una manera menos conflictiva de lo que sucede en otros periódicos. Se puede argumentar que en ese periódico los y las periodistas defienden el imperativo movilizador de la cooperativa y que, entonces, no perciben los conflictos entre unos y otros, o que no fueron sinceros(as) cuando se les entrevistó. Pero, insisto, algunos IP se complementan muy bien con el imperativo movilizador de *Co-Latino*. Por ejemplo, el imperativo ideológico favorece la fiscalización del sector público y de la empresa privada; también favorece la inclusión de los puntos de vista de sectores sociales que carecen de poder político y económico, por lo tanto está en sintonía con el modelo de responsabilidad social de la prensa. Esa relación entre imperativos se puede explicar por la siguiente combinación de factores:

- Un periódico que simpatice con la oposición política tiende a tener más interés en aplicar el principio de supervisión que un medio favorable al statu quo.
- El modelo de responsabilidad social de la prensa coincide con una agenda movilizadora que se proponga abrir el periódico a sectores sociales que carecen de poder político y económico.
- El hecho de que los propietarios no formen parte de la élite ni compartan su visión de mundo favorece su autonomía frente al poder económico.
- El carácter poco ambicioso de los imperativos económicos favorece la aplicación del principio de supervisión aunque eso tenga costos monetarios.
- Un periódico puede mantener cierta autonomía frente a las organizaciones sociales y partidos políticos de sus simpatías si no tiene vínculos económicos u organizativos con éstos.

Lo anterior se resume en que *Co-Latino* puede escapar de la función censora de los imperativos económicos, mientras que los imperativos ideológicos cumplen allí una

función movilizadora, promoviendo temas, entrevistas, titulares, etc. Las entrevistas, sin embargo, no permiten saber si los imperativos movilizados tienen una función censora.

Por otra parte, hay que señalar que no todas las restricciones en la prensa salvadoreña tienen que ver con los distintos imperativos de propietarios y periodistas, también influyen las relaciones interpersonales de carácter privado de los propietarios, relaciones con la comunidad de empresarios y con el partido ARENA. Se trata de consideraciones que no responden necesariamente a intereses ideológico-políticos o monetarios, si no a lealtades de grupo y de clase.

3-. Los límites del debate público en la prensa escrita: esbozo de una explicación.

Todo lo dicho ofrece pistas sobre el problema que inspiró esta investigación: ¿qué factores políticos y económicos actúan a favor o en contra de la práctica de imperativos profesionales favorables al debate público en la prensa escrita salvadoreña?

Una manera de responder a eso es indagando si, por una parte, el entorno político económico permite, o incentiva, una modificación o adaptación de los imperativos ideológicos para dar lugar al ejercicio de los imperativos periodísticos favorables al debate público. Por otra parte, debe comprobarse si la adopción de IP favorece la realización de IE, o, por lo menos, no entran en contradicción, en el marco de ese entorno político económico

Con respecto a lo primero, es importante señalar que tras la firma de los acuerdos de paz el país entró a una etapa de libertades políticas y de expresión desconocidas durante casi todo el siglo XX. Ello significó que la izquierda política y otros sectores anteriormente excluidos de la vida política pasaran a tener un protagonismo social y político que los convertía en fuentes de consulta obligada para la prensa. Las universidades respondieron a la nueva situación formando una generación de periodistas según los cánones periodísticos. Los matutinos de derecha, en particular, respondieron a estos cambios contratando a los (las) nuevos(as) profesionales y ofreciéndoles una relativa pero no despreciable autonomía para que practicaran su profesión de acuerdo a sus imperativos. Por otra parte, la implementación de los Acuerdos de Paz coincidió con que *Diario*

Latino pasara a manos de sus trabajadores y con ello no sólo cambió el nombre del periódico —a *Co-Latino*— también cambió el sistema de los medios escritos: por primera vez en muchos años circulaba legalmente un periódico de izquierda. De esta manera, se amplió la gama de puntos de vista disponibles a la audiencia de noticias. Por otra parte, el clima de libertades ofreció oportunidades para que la prensa pusiera en práctica el principio de supervisión, fiscalizando algunos ámbitos de acción estatal

Sin embargo, después de más de diez años de firmados los Acuerdos de Paz, la polarización política de El Salvador no favorece que los medios abandonen totalmente sus lealtades partidistas. En cuanto a la relación entre imperativos periodísticos y económicos se observa que aplicar el principio de supervisión, ceñirse al modelo de responsabilidad social o a las distintas nociones de objetividad, no garantizan que las empresas de comunicación puedan cumplir sus imperativos económicos. Por el contrario, el entorno castiga económicamente la fiscalización de la actividad privada y —de vez en cuando--- a los medios que se muestran desleales hacia el partido ARENA.

Ambos fenómenos --la polarización y la vulnerabilidad de IE frente al entorno-- son fenómenos que están relacionados y para comprenderlos es necesario tomar en cuenta: a) las características de la transición que puso fin al régimen autoritario, y b) el vínculo de la élite económica con ARENA.

ARENA se fundó con el respaldo de terratenientes, industriales y banqueros que a principios de la década de 1980 enfrentaban un doble desafío: el movimiento popular alzado en armas y las medidas reformistas de un gobierno que deseaba restar argumentos a la insurgencia. Cuando se firmaron los Acuerdos de Paz “la pertenencia o simpatía con ARENA por parte del empresariado y las capas altas de gerentes y profesionales era considerada como de sentido común”⁷. En cambio, el FMLN no contaba —ni cuenta todavía-- con aliados entre la gran empresa⁸. Por el contrario “la desconfianza de los

⁷ Zamora (1998: 72). El respaldo casi unánime de la élite económica salvadoreña al partido ARENA y su cohesión interna también han sido estudiados por académicos extranjeros. Véase, por ejemplo, Dunkerley (1988), Spalding (1994), Wood (2000).

⁸ El desafío del FMLN al régimen autoritario de derecha no surgió de ninguna fracción de la burguesía. Ello puede explicarse por el tamaño reducido de la élite económica (Dunkerley, 1988: 340-342) pero las explicaciones históricas señalan que en El Salvador no se dio una clara diferenciación entre una fracción terrateniente y una fracción industrial que sustentaran fuerzas políticas enfrentadas; lo que ocurrió fue algo

poderes económicos frente a la izquierda, es igualmente real y muy difícilmente aceptarían un gobierno de izquierda, a no ser que les diera garantías e hiciera concesiones importantes y substanciales”⁹.

Todo ello tiene consecuencias imprescindibles para comprender el ejercicio del periodismo en El Salvador. En primer lugar, los propietarios de los tres periódicos de mayor circulación pertenecen a la élite económica y probablemente comparten con ella un sentido de destino común. Además, una parte muy importante de la pauta publicitaria de la prensa escrita parece estar controlada por empresas cuyos propietarios tengan fuertes vínculos orgánicos y afectivos con el partido ARENA¹⁰. Es más, varios testimonios –documentos y entrevistas recogidos en esta investigación— afirman que algunas de las grandes empresas han utilizado su capacidad de afectar las finanzas de los medios para buscar objetivos políticos, no sólo económicos. Los medios que han sufrido coerción económica no son únicamente los que puedan considerarse de izquierda o los que practican un periodismo contestatario y fiscalizador: también le ha ocurrido a un periódico que intentó distanciarse de su tradicional partidismo pro-ARENA¹¹.

En síntesis, luego de más de una década de posguerra diferentes centros de poder cuentan con recursos para doblegar a un periódico, sólo que ya no apelan a la coerción física, sino a la coerción económica¹². Eso es cierto también para el aparato administrativo del

distinto: en la segunda mitad del siglo XX los terratenientes capitalistas que controlaban la agroexportación diversificaron sus intereses, y fueron éstos mismos capitales los que crearon la gran industria. Todos estos sectores respaldaron el régimen autoritario hasta que los militares rompieron esa alianza en 1979. (Zamora, 1976; Dunkerley, 1988: 342-350). Véase también Wood (2001).

⁹ Zamora, 1998: 270.

¹⁰ Un ejemplo puede ayudar a comprender esto. En varias entrevistas se mencionó como empresas intocables a TACA, DIDEA y las pertenecientes al Grupo Roble (Multiplaza en la finca El Espino, Metrocentro): todas ellas son anunciantes en la prensa escrita. Todas ellas se encuentran bajo control del grupo familiar Poma-Kriete (Paniagua S., 2002), cuya figura más prominente es Ricardo Poma. Este empresario fue parte del Consejo Nacional Ejecutivo del Partido ARENA entre febrero de 2003 y principios de abril de ese año, incluso se habló de él como un posible candidato a la Presidencia de la República (Véase “Poma no piensa en la presidencia”. *El Diario de Hoy*, 21-02-2003, p.13. También: “Arena busca unificación”. *La Prensa Gráfica*, 14-04-2003, pp.2-3). Se comprende, entonces, porque las empresas de Poma escapan a escrutinio público.

¹¹ Véase el caso de *La Prensa Gráfica* en la sección 3.3 de este capítulo.

¹² El uso de la violencia física contra periodistas no es frecuente y las que son atribuibles al Estado representan sólo una fracción de las agresiones físicas. Los casos existentes han sido documentados por la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), incluyendo un asesinato ocurrido en 199x y que a la fecha permanece impune. Véanse los informes que la organización prepara anualmente sobre agresiones a la prensa: <http://www.apes.org.sv>

régimen político, el cual es uno de los agentes del entorno más influyentes sobre la prensa, para lo cual no es habitual que recurra a mecanismos policiales o jurídicos, porque sus métodos se basan en la coerción económica. Es decir, los propietarios de la prensa no tienen suficientes incentivos para dar autonomía a los y las periodistas interesados(as) en aplicar el principio de supervisión y abrir espacios para que se expresen los distintos intereses de la sociedad. Esa situación se ve comprobada por el hecho de que los sectores que no tienen acceso a mecanismos de coerción económica —el FMLN, por ejemplo— tienen menos incidencia sobre la prensa que aquellos que sí lo tienen: el Poder Ejecutivo y ARENA.

4-. Temas pendientes y reflexiones sobre la investigación de las relaciones entre periodismo y democracia.

Por razones de tiempo y de espacio no se pudo profundizar en varios aspectos de la historia aquí narrada, es decir, la suerte de los imperativos periodísticos frente a los imperativos movilizadores en los primeros once o doce años de la posguerra salvadoreña. Por una parte hay pasajes de las entrevistas que no fueron aprovechados en este documento, por otra hay fuentes no consultadas y métodos complementarios no utilizados. Por ejemplo, hay material para dar una discusión más amplia sobre el estatuto del concepto de objetividad en la prensa salvadoreña. Otro tema sobre el cual hay suficiente información es cómo la subordinación de imperativos periodísticos limita las oportunidades de debate sobre la degradación del medio ambiente en El Salvador.

Por otra parte, la tesis no tomó en cuenta dos fuentes de importancia: los propietarios de los medios ni a los (las) jefes(as) de información de los cuatro periódicos. Muchos aspectos de las relaciones entre imperativos, especialmente entre II e IE, se comprenderían mejor si se contara con la versión de los (las) propietarios(as). Sería de particular importancia para la entender la transición salvadoreña analizar los cambios en el periodismo salvadoreño durante la década de 1990 con fuentes primarias, es decir, no los documentos analizados en el capítulo 4, sino los testimonios de las personas que vivieron esos cambios. Ello podría confirmar o descartar la hipótesis de que en la década de 1990 la adopción de IP favoreció IE.

Otro asunto que necesita estudiarse con más profundidad es el caso del boicot o amenaza de boicot a *La Prensa Gráfica*. Varias fuentes dijeron que en los primeros meses de 2003, antes de las elecciones del 16 de marzo, sí se produjo una merma en la publicidad de *La Prensa Gráfica*, al menos por un día. Una revisión rápida de las ediciones ese periódico en el período indicado no mostró una disminución evidente en la pauta publicitaria en ningún día particular. Para determinar mejor lo que pasó habría que realizar un análisis de la pauta publicitaria en ese periódico que tome en cuenta los vínculos políticos de anunciantes específicos y su patrón de compra de anuncios. Conocer mejor este caso ofrecería un panorama más preciso del tipo de restricciones al ejercicio del periodismo.

También sería importante complementar esta investigación con una análisis de contenido que aplique las mismas categorías, es decir, identificar las diferentes relaciones entre imperativos tomando como indicadores la cobertura de diferentes temas en los textos periodísticos. Es importante corroborar en las publicaciones con qué frecuencia se aplica el principio de supervisión al sector público y al sector privado.

Finalmente, con relación a el tema y período estudiado, hay un aspecto del contexto de la prensa que es imprescindible conocer para tener un retrato completo de su funcionamiento: cuál es la estructura de la pauta publicitaria de la prensa escrita salvadoreña. Es decir, quiénes son sus principales anunciantes, qué porcentaje de la inversión corresponde al Poder Ejecutivo y otros actores, qué peso tienen algunos grupos económicos. Ese tipo de estudio explicaría muchas cosas sobre la autonomía periodística y los imperativos económicos de los cuatro periódicos estudiados.

Aparte de todo ello, esta investigación ha podido comprobar la utilidad del modelo de análisis del campo periodístico con base en las categorías de imperativo periodístico, imperativo económico e imperativo ideológico. Este tipo de análisis puede ampliarse en dos sentidos: de manera sincrónica con esta investigación, tomando en cuenta otros medios de comunicación; de manera diacrónica abarcando distintos períodos históricos.

Termino este trabajo con algunas reflexiones sobre el estudio de la prensa y su relación con los procesos de democratización. El punto de partida debe ser una teoría de la democracia que tome en cuenta la importancia del debate público. Esta tesis tiene varios aportes en ese sentido, el principal es un examen de los vínculos entre los imperativos periodísticos y la noción de esfera pública, núcleo de un modelo de democracia deliberativa. Una vez identificado ese vínculo entre democracia deliberativa y periodismo, el estudio no tiene porqué limitarse al monitoreo, denuncia, registro y descripción de agresiones a los medios y periodistas, presentadas como violaciones a la libertad de expresión y las oportunidades de debate público. Existe otro nivel de análisis, más analítico y más específico, que es el de la actividad que tiene lugar a lo interno del campo periodístico. Es decir, las actividades que realizan los y las periodistas —en el marco de unas organizaciones de prensa que son parte o están articuladas, a su vez, con las organizaciones conocidas como medios de comunicación. Ese estudio de las relaciones internas del campo debe tomar en cuenta las relaciones de éste con el entorno político económico, porque los productos periodísticos son el resultado de algo más complejo que la voluntad de sus periodistas o, incluso, de sus propietarios.